INSTITUTO GEOGRAFICO Y CATASTRAL

TRABAJOS TOPOGRAFICOS

ARCHIVO
N.º del legajo 154
N.º Reg. general 2468
N.º en el legajo 88.

PROVINCIA

CÓRDOBA

TERMINO MUNICIPAL

.....

Brigada.

Mod. T. 14

Acta *de la operación practicada para reconocer la línea de término y señalar los mojones comunes a los términos* municipales de Fuenteovejuna y Villanueva del Rey, pertenecientes ambos a la provincia de Córdoba.

INCIDENCIAS

Mojones no reconocidos

Líneas límites o parte de ellas no reconocidas

DON ANTONIO LUNA CARRETO, INGENIERO JEFE DE PRIMERA CLASE DEL CUERPO DE INGENIEROS GEÓGRAFOS, JEFE SUPERIOR DE ADMINISTRACION CIVIL Y JEFE DE LA SECCIÓN 6ª. DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y CATASTRAL.

C E R T I F I C O: Que en el Archivo Topográfico de mi cargo, existe el Acta de deslinde que copiada a la letra dice así:

Folio 1.

"Acta de la operación practicada para reconocer y señalar los mojones de término comunes a los Ayuntamientos de Fuentecovejuna y Villanueva del Rey, pertenecientes ambos a la provincia de Córdoba.= Reunidos en el sitio denominado "Los Enriaderos en Benajarafe" el día primero de Agosto de mil ochocientos setenta y uno, los Señores que con sus respectivos cargos y representación abajo se expresan, previa citación hecha por mí, el Oficial tercero del Cuerpo de Topógrafos D. Dionisio Casañal, en cumplimiento de lo dispuesto en el plan, de operaciones del Instituto Geográfico, para la triangulación topográfica y levantamiento de planos que requiere la publicación del mapa, aprobado por S. A. el Regente del Reino, en treinta de Septiembre de mil ochocientos setenta, se procedió a la operación en la forma siguiente.= 1er Mojón: Es común a los términos de los Ayuntamientos de Villanueva del Rey, Hornachuelos y Fuentecovejuna y se consideró como tal, aún cuando no pudo señalarse el punto en el terreno, la intersección del eje del camino viejo de La Posadilla al Monasterio del Tarudn, con la línea central .....

Folio 1 vuelto.

de las aguas corrientes del Río Benajarafe, y junto a la desembocadura del arroyo de los Enriaderos o del Castillo de la Mesa, en el indicado río. Desde este mojón la línea límite sigue la dirección

del eje del arroyo citado hasta él.= 2º Mojón: Se reconoció como tal un montón de piedras de forma cónica y de un metro de altura, hecho en el momento de la operacion y situado en la interseccion de la márgen derecha del camino de la Posadilla al monasterio del Tardón, con la margen izquierda, según el sentido de la operacion, del arroyo de los Enriaderos o del Castillo, que hasta este punto van casi confundidos. Hallase este mojon en el sitio llamado "Solana del Castillo" dando vista al Colmenar del mismo nombre y en tierras de D. Luis Montenegro. Desde este mojón la línea límite queda determinada por el eje del expresado camino hasta el mojón siguiente.= 3er Mojón: Siguiendo el camino de la Posadilla al monasterio del Tardón, se encontró en su margen izquierda y en el sitio llamado "Tiro de Barra", un peñón grande llamado "Peña redonda" que fué reconocido como mojón sin que, por esto la línea límite comun a ambos términos deje de seguir el eje del ya citado camino.= 4º Mojón: Siguiendo el mismo camino se encontró en su márgen izquierda y en el sitio denominado "Collado del Castillo de la mesa" un mojón de pie- .....

Folio 2.

dras y tierra de forma cilíndrica, de setenta y cinco centímetros de altura, por cincuenta de diámetro que fué reconocido como mojón, sin que por esta circunstancia, deje de seguir la línea límite, la dirección del eje del ya repetido camino.= 5º Mojón: Siguiendo el mismo y en su margen derecha, se encontró un gran montón de piedras y tierra cubierto con una maraña, situado en el sitio llamado "Cruz de la mesa", que también fué reconocido como mojón, sin que por ello pierda la línea límite la dirección indicada anteriormente.= 6º Mojón: Se reconoció como tal, un montón de piedras de forma cónica y de un metro de altura, hecho en el momento de la operación y situado en el punto en que la márgen derecha del camino que se ha venido siguiendo sin interrupción, toca, sin cortar a la márgen izquierda del arroyo de la Cañada, llamado tambien de las Barrancas y de la Fuente Grande.

Las normales bajadas desde este mojón a los ejes del camino y arroyo ya citados, determinan respectivamente los puntos en que la línea límite deja de seguir la dirección del eje del camino de la Posadilla al monasterio del Tardón, para tomar la dirección del eje de las aguas corrientes del arroyo de la Cañada que más arriba lleva los nombres de arroyo de Las Bar- .....

Folio 2 vuelto.

rancas y de la Fuente Grande. Dista este mojón sesenta metros del manantial conocido por el nombre de "Fuente de la Sauceda" siendo de doscientos diecisiete grados, el rumbo de la recta que les une. Desde este mojon la línea límite sigue la dirección del eje del arroyo ya repetido ultimamente, hasta el mojón siguiente.= 7º Mojón Es común a los términos de villanueva del Rey, Belmez y Fuenteovejuna, y se reconoció como tal un montón de piedras de forma cónica y de cincuenta centímetros de altura, hecho en el momento de la operación y situado en la márgen derecha del camino de La Posadilla a Villanueva, conocido también con el nombre de camino del Hornillo, en el extremo NE. de un cercado de piedras que limita una tierra denominada "Viña perdida" y en el origen del arroyo ultimamente seguido, que en esta parte lleva el nombre de "Arroyo de la fuente grande".= No hay documento alguno a que referirse para esta operación. La tradición y el acuerdo de las comisiones asistentes son la única base de que se ha partido para reconocer y señalar los mojones que se registran en la presente acta y que quedan definitivamente como verdaderos.= La declinación de la brújula con que se ha operado es de dieciocho grados y cincuenta y dos minutos.

Fólio 3.

Concurrieron al acto en representación del Ayuntamiento de Villanueva del Rey, los señores D. Manuel Carrasco Sanchez, Don José Porriño y Don Antonio Cabrera Garcia, Regidores; D. Rafael Torque

mada, propietario y José María de Lira, práctico; y en representa-
ción del Ayuntamiento de Fuenteovejuna los señores, D. Anastasio de
La Peña, Alcalde primero; D. Juan Isidoro Cabezas, Regidor; D. Isi-
dro Cuenca, Regidor y D. Fernando Fernández, Práctico.= El Topógra
fo primero D. Eugenio Quiroga, asistió también encargado del levan-
tamiento del plano.= En prueba de su conformidad firman conmigo to-
dos los señores mencionados, la presente acta en el sitio llamado -
La Posadilla a primero de Agosto de mil ochocientos setenta y uno.=
El Alcalde 1º de Fuenteovejuna.= Anastasio de la Peña.= El Regidor
de Villanueva del Rey.= Señal del Regidor D. Manuel Carrasco Sanchez
que no sabe escribir+.= El Regidor de Fuenteovejuna.= Isidro Cuen-
ca.= El Regidor de Villanueva del Rey.= Señal del Regidor D. José -
Porriño que no sabe escribir+.=

Folio 3 vuelto.

El Regidor de Fuenteovejuna.=Juan Isidoro Cabezas.= El Regidor de Vi
llanueva del Rey. Señal del Regidor D. Antonio Cabrera García, que -
no sabe escribir+.=El Práctico de Fuenteovejuna.= Fernando Fernandez.
El Propietario de Villanueva del Rey.= Rafael Torquemada.= El Prácti-
co de Villanueva del Rey.= A su ruego, Antº. Ronchel.= El Topografo 1º
Eugenio Quiroga.= El Oficial tercero del Cuerpo de Topógrafos.= Dioni
sio Casañal."

Todas las firmas tienen sus respectivas rúbricas y todos los Ayuntamien
tos que asistieron a la operación sellaron los folios correspondientes.
Y para que conste y a petición del Sr. Alcalde de Espiel, expido la pre
sente con el visado del Ilmo. Sr. Director General, en Madrid a quince
de Julio de mil novecientos cincuenta y siete.

Vº. Bº.

EL DIRECTOR GENERAL,

P.D.